



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2981**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Bancolombia S.A
Demandada : Eduardo Serna Gutiérrez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00057-00**

La Unión Valle, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta dada por Banco GNB Sudameris quien informa que el demandado no es titular de dinero en su entidad financiera. [16RespuestaGNBSudameris.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7597fd586c878e68552e7758cbcff76fc8aca312c02d4804a65c17949391571**

Documento generado en 13/10/2022 02:22:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>